

***Programa de Gestión
Sostenible del Sector
Estratégico de Energía y
Recursos Naturales No
Renovables e Infraestructura
Asociada***

*Ministerio de Energía y Minas
Ecuador*

BOLETÍN DE ACLARACIONES NO. 001

Licitación Pública Internacional

No. GSRS MERNNR-53-LPI-B-2022

**IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE
GESTIÓN INTEGRAL DE INFORMACIÓN DEL
SECTOR DE HIDROCARBUROS E
INFRAESTRUCTURA ASOCIADA**

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Programa de Gestión Sostenible de Recursos del Subsuelo e Infraestructura Asociada
Programa No. 4989/OC-EC_(EC-L1257)

BOLETIN DE ACLARACIONES NO. 001

OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE INFORMACIÓN DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA

CÓDIGO No. GSRS MERNNR-53-LPI-B-2022

PREGUNTA 1

Se solicita eliminar el punto IAL 11.1 (j) c. Currículum Vitae y respaldos: Certificados de clientes, contratos y/o actas de entrega recepción de empresas públicas o privadas que corroboren la experiencia. (página 48)

En muchos casos la entidad que recibió la prestación ya no existe o los responsables de proyecto de ese momento ya no se encuentran trabajando en la institución como para tramitar las certificaciones solicitadas.

RESPUESTA

Tras el análisis realizado, con el fin de acreditar los diferentes requerimientos, se ratifica lo establecido en la IAL 11.1 (j) de la Sección II. Datos de la Licitación, no siendo posible, por tanto, eliminar la instrucción.

PREGUNTA 2

¿Se acepta personal con títulos de posgrado (por ejemplo, Maestría) en trámite?

RESPUESTA

No se aceptarán títulos de posgrado en trámite, sin perjuicio de que se pueda aplicar lo establecido en el IAL 30 del Documento de Licitación.

PREGUNTA 3

¿Las especializaciones de posgrado del personal propuesta son deseables, pero no obligatorias?

RESPUESTA

Conforme la Sección III, su cumplimiento es obligatorio, sin perjuicio de que se pueda aplicar lo establecido en el IAL 30 del Documento de Licitación.

PREGUNTA 4

Indicar en dónde se prevé realizar el escaneo de las 1.200 cajas de información física

RESPUESTA

Conforme la sección VI, página 154 del Documento de Licitación, en donde se señala lo siguiente: “Dentro de los primeros 30 días laborables posterior a la suscripción del contrato, el Proveedor DEBERÁ dar a conocer a la DAIEH, la planificación para el proceso de digitalización de la información física a formatos digitales. De igual manera se remitirá el personal técnico que realizará esta actividad, el equipamiento a utilizarse y los estándares a ser utilizados para la aprobación del MEM, también DEBERÁ informar el lugar físico donde se realizará esta actividad, debido a que no podrá realizarse dentro de las instalaciones del MEM”.

PREGUNTA 5

Por favor detallar al mayor grado posible el contenido de las 1.200 cajas a digitalizar (porcentaje estimado de mapas, secciones sísmicas, registros de pozos, informes, etc.)

RESPUESTA

Información detallada en la sección Datos de la Licitación, IAL 7.1 link de Anexos donde se encuentra el inventario:
<https://nextcloud.energiayminas.gob.ec/index.php/s/4ka9o5qNYJRQtbc>

PREGUNTA 6

En relación al punto 3.3.3.1 UPS - Un interrumpible Power Supply (Fuente de poder interrumpible, se deben suministrar UPS?

Normalmente los datacenters disponen de energía segura y de bancos de baterías que permiten el funcionamiento ininterrumpido del equipamiento alojado.

RESPUESTA

Si, se deben suministrar los UPS con las características, las condiciones y en cantidades solicitadas en la Sección VI, página 171 del Documento de Licitación.

PREGUNTA 7

¿Se deben suministrar enlaces de telecomunicaciones? Si fuera así, por favor especificar las características necesarias y los puntos a vincular.

RESPUESTA

No se solicita enlaces de telecomunicaciones.

PREGUNTA 8

Especificar el plazo del contrato

RESPUESTA

24 meses, conforme el cuadro de Programa de Ejecución, Sección VII del Documento de Licitación.

PREGUNTA 9

¿Cuál es la fecha de inicio del contrato a partir de la que se calcula el plazo del mismo? ¿Es la firma del mismo o con el pago del anticipo?

RESPUESTA

El plazo se cuenta a partir de la entrega del anticipo.

PREGUNTA 10

¿Qué actividades y qué recursos se deben mantener a partir de las sucesivas aceptaciones de los entregables hasta la finalización del contrato?

RESPUESTA

Las actividades se encuentran detalladas en la sección VI y resumidas en el Cuadro de Ejecución en la sección VII. El proveedor deberá evaluar los recursos que deberá mantener para conseguir el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales.

PREGUNTA 11

¿Se debe suministrar un escáner de registros eléctricos de pozos?

RESPUESTA

No, revisar el requerimiento de equipos, sección VI y VII.

PREGUNTA 12

¿Se debe suministrar un storage de 276 TB adicional al almacenamiento de los cuatro servidores (referidos en la página 162 del pliego, punto 3.1.1.1) de acuerdo a lo establecido en la página 191 del pliego, o es el mismo?

RESPUESTA

El storage establecido en la página 191 es parte de la solución de la infraestructura Hiperconvergente, no es un requerimiento adicional.

PREGUNTA 13

Si el storage del punto anterior es adicional al de los servidores, por favor indicar las características del mismo.

RESPUESTA

El storage establecido en la página 191 es parte de la solución de la infraestructura Hiperconvergente, no es un requerimiento adicional.

PREGUNTA 14

¿Si hay un storage adicional al de los servidores, se puede ofrecer el storage en la nube?

RESPUESTA

El storage establecido en la página 191 es parte de la solución de la infraestructura Hiperconvergente, no es un requerimiento adicional.

PREGUNTA 15

Punto 3.1.2. Hardware de Usuario Final (página 166), para las workstations se solicita la provisión de monitores Curvo LED-backlit LCD de al menos 49 pulgadas, ¿es correcto este tamaño?

RESPUESTA

Si, es correcto.

PREGUNTA 16

Punto 3.2.1. Red de área local 3.2.1.1. Equipos y software: (10) Diez Switchs con las siguientes características mínimas (página 167). En la página 191 sólo se especifica un switch de esas características. Por favor solicitamos aclarar el número solicitado.

RESPUESTA

Se solicitan 10 switches.

PREGUNTA 17

¿Qué fuentes serían absorbidas por la solución y cuáles aplicaciones ya existentes serían integradas a la solución a proponer?

RESPUESTA

Esta información será generada por el proveedor conforme lo establecido en la sección VI, página 149, donde se señala: “Levantamiento, optimización y automatización de procesos necesarios que permitan la interoperabilidad con las plataformas de información existentes utilizadas por el Ministerio de Energía y Minas y sus entidades adscritas.”

PREGUNTA 18

¿Cuáles son los KPI (Cantidades y tamaños) de las fuentes a integrar o cargar a la solución solicitada?

RESPUESTA

Esta información será generada por el proveedor conforme lo establecido en la sección VI, página 149, donde se señala: “Levantamiento, optimización y automatización de procesos necesarios que permitan la interoperabilidad con las plataformas de información existentes utilizadas por el Ministerio de Energía y Minas y sus entidades adscritas.”

PREGUNTA 19

Cómo se pretende informar los surplus/déficits de los distintos balances de masas a una determinada fecha

RESPUESTA

No se contempla lo solicitado.

PREGUNTA 20

Se solicita que nos informen las cantidades, características tecnológicas y detalles de las interfaces de las entidades a las cuales hay que interconectarse, para lograr la interoperabilidad mencionada en el punto 1.2.2.12, así como también la frecuencia de actualización de los datos

RESPUESTA

Esta información será generada por el proveedor conforme lo establecido en la sección VI, página 149, donde se señala: “Levantamiento, optimización y automatización de procesos necesarios que permitan la interoperabilidad con las plataformas de información existentes utilizadas por el Ministerio de Energía y Minas y sus entidades adscritas.”

PREGUNTA 21

Teniendo en cuenta que la solución no necesariamente requiere el hardware solicitado, ¿Qué grado de libertad van a dar a nivel de propuesta para ajustar el listado de hardware a las necesidades de la solución?

RESPUESTA

El hardware requerido es el que consta en el Documento de Licitación, con las características mínimas detalladas, sin perjuicio de que se pueda aplicar lo establecido en el IAL 30 del Documento de Licitación.

PREGUNTA 22

Se solicitan las características tecnológicas y de negocios de los sistemas del Ministerio y entidades a los cuales se debe interconectar la solución

RESPUESTA

Esta información será generada por el proveedor conforme lo establecido en la sección VI, página 149, donde se señala: "Levantamiento, optimización y automatización de procesos necesarios que permitan la interoperabilidad con las plataformas de información existentes utilizadas por el Ministerio de Energía y Minas y sus entidades adscritas."

PREGUNTA 23

Cómo se evaluarán las siguientes funcionalidades: Requerimientos Funcionales del sistema de gestión de información técnica de hidrocarburos (página 57) si no se disponen características técnicas y funcionales de dichos procesos.

RESPUESTA

Revisar Sección VI, páginas 134 a 142, referente a Requerimientos del Sistema Informático, se detallan las funcionalidades del sistema.

PREGUNTA 24

Solicitamos eliminar el siguiente punto: 6.3.2, Facturación media anual; Requisito: Promedio mínimo de facturación anual de \$2'000.000 calculada como el total de pagos certificados recibidos por contratos en curso o terminados en los últimos 5 años es decir del 2018 a 2022. Ya que el Art. 9 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública: Objetivos del Sistema.- Son objetivos prioritarios del Estado, en materia de contratación pública, los siguientes: 3. Garantizar la transparencia y evitar la discrecionalidad en la contratación pública. Al respecto, en el segundo inciso del Art. 1 de la Ley de Hidrocarburos se dice: Art. 1-A.- (Agregado por el Art. 31 del Decreto Ley 2000-1, R.O. 144-S, 18-VIII-2000).- En todas las actividades de hidrocarburos, prohíbanse prácticas o regulaciones que impidan o distorsionen la libre competencia, por parte del sector privado o público. Prohíbanse también prácticas o acciones que pretendan el desabastecimiento deliberado del mercado interno de hidrocarburos.

Consideramos que este limitante de los pliegos impide la libre competencia y, como en los casos anteriores, se podría dejar sin posibilidad de participar a empresas calificadas por una simple restricción financiera, por lo que no entendemos cómo se justifica este limitante.

RESPUESTA

La contratante debe garantizar que el proveedor seleccionado cuenta con la capacidad y los recursos financieros necesarios para ejecutar satisfactorio del contrato, conforme el numeral 2.67, pág. 27 de las Políticas de Adquisiciones del BID.

PREGUNTA 25

Sobre el punto 6.3.3 de los pliegos sobre Recursos financieros, que dice: El Licitante deberá demostrar que tiene a su disposición recursos financieros tales como activos líquidos, bienes inmuebles no gravados con hipoteca, líneas de crédito y otros medios financieros distintos de pagos por anticipos contractuales o cuenta con acceso a esos recursos, con los cuales cubrir el siguiente requisito de flujo de efectivo financiero. Por un monto equivalente al 10% del presupuesto referencial, es decir USD 797.000,00.

Igual que lo expresado anteriormente, no se justifica ni ha sido costumbre este requisito de flujo de efectivo financiero de los pliegos, porque para eso la ley ha previsto que los contratistas rindan las garantías que sean del caso, tal como así se ha venido observando tradicionalmente en la contratación petrolera de exploración y producción de hidrocarburos (upstream), y de obras y de prestación de servicios, tales como, a) garantía de buen uso del anticipo, b) garantía técnica, c) garantía de fiel cumplimiento del contrato que se va reduciendo anualmente en relación directa al cumplimiento de las obligaciones.

Se dispone de las garantías previstas en los artículos 73 a 77 de la Ley de Contratación Pública, y que han sido parte de una larga y reiterada costumbre en el ámbito contractual público para el sector hidrocarburífero. Motivos por los cuales pedimos la eliminación del requisito de flujo de efectivo financiero.

RESPUESTA

La contratante debe garantizar que el proveedor seleccionado cuenta con la capacidad y los recursos financieros necesarios para ejecutar satisfactorio del contrato, conforme el numeral 2.67, pág. 27 de las Políticas de Adquisiciones del BID.

PREGUNTA 26

¿Cuáles son los requisitos que se deben cumplir para que pague el anticipo?

RESPUESTA

Una vez suscrito el contrato, se entregará el anticipo previo solicitud acompañada de la garantía de anticipo, conforme a la Sección VIII Condiciones Especiales del Contrato, CGC 12.1 (a), pág. 304.

PREGUNTA 27

¿Los salarios de los recursos se consideran como “Gastos recurrentes”? Por favor detallar todo lo que se deba incluir como “Gasto recurrente”

RESPUESTA

Conforme el Cuadro del Inventario del Sistema (Rubros de Gastos Recurrentes) pág. 193, el único gasto recurrente es el Mantenimiento Preventivo de Hardware.

PREGUNTA 28

Cada cuánto tiempo se puede reducir el valor de la garantía por el pago del anticipo

RESPUESTA

Conforme numeral 13.2.2 de las Condiciones Generales del Contrato y Condiciones Especiales del Contrato se menciona: El monto de la garantía se reducirá en proporción al valor del Sistema ejecutado por el Proveedor y pagadas oportunamente a este, y se anulará de manera automática cuando el Comprador haya recuperado la totalidad del monto del anticipo y numeral (pág. 237 y 306).

PREGUNTA 29

Se solicita explicar cómo se debe completar el cuadro 3.1 Resumen Global de los Costos, de la Sección IV. Formularios de Oferta

RESPUESTA

Referirse a la página 114 del Documento de Licitación referente a las Notas para los Licitantes sobre la elaboración de las listas de precios.

PREGUNTA 30

Se solicita explicar cómo se debe completar el cuadro 3.2 Resumen Global de los Costos, de la Sección IV. Formularios de Oferta

RESPUESTA

Referirse a la página 114 del Documento de Licitación referente a las Notas para los Licitantes sobre la elaboración de las listas de precios.

PREGUNTA 31

Se solicita explicar cómo se debe completar el cuadro 3.3 Resumen Global de los Costos, de la Sección IV. Formularios de Oferta

RESPUESTA

Referirse a la página 114 del Documento de Licitación referente a las Notas para los Licitantes sobre la elaboración de las listas de precios.

PREGUNTA 32

Se solicita explicar cómo se debe completar el cuadro 3.4 Resumen Global de los Costos, de la Sección IV. Formularios de Oferta

RESPUESTA

Referirse a la página 114 del Documento de Licitación referente a las Notas para los Licitantes sobre la elaboración de las listas de precios.

PREGUNTA 33

Se solicita explicar cómo se debe completar el cuadro 3.5 Resumen Global de los Costos, de la Sección IV. Formularios de Oferta

RESPUESTA

Referirse a la página 114 del Documento de Licitación referente a las Notas para los Licitantes sobre la elaboración de las listas de precios.

PREGUNTA 34

Se solicita explicar cómo se debe completar el cuadro 3.6 Resumen Global de los Costos, de la Sección IV. Formularios de Oferta

RESPUESTA

Referirse a la página 114 del Documento de Licitación referente a las Notas para los Licitantes sobre la elaboración de las listas de precios.

PREGUNTA 35

Indicar si el personal asignado (por ejemplo, los especialistas) deben estar disponibles desde el pago del anticipo.

RESPUESTA

El proveedor deberá asignar al menos el personal mínimo requerido para la entrega de los productos en base al Cuadro de Programa de Ejecución, página 184.

PREGUNTA 36

Solicitamos un listado que detalle todos los documentos administrativos, legales y técnicos, formularios, notas, garantías, manuales, brochures, descripciones técnicas, etc., que se deben incluir en la oferta, tanto si es una sola empresa la que se presenta o una APCA.

RESPUESTA

Toda la documentación solicitada se encuentra detallada en el Documento de Licitación.

PREGUNTA 37

Punto: 3.4.1.7 Software para administración de Base de Datos

Se requiere que el Proveedor implemente un sistema de Administración de Bases de datos DBMS que permita el almacenamiento de la información transaccional y/o documental del BIPE.

Pregunta: Si la solución propuesta no utiliza una base de datos relacional, ¿se debe suministrar igualmente?

RESPUESTA

Se solicita que se cumpla con todos los parámetros establecidos en el punto 3.4.1.7 de la sección VI.

PREGUNTA 38

Para complementar el punto 2.1.1.2 del pliego se requiere un Especialista en Levantamiento de Procesos. En tal caso, solicitamos tengan a bien indicar qué elementos han tenido en cuenta (complejidad, plazo, cantidad procesos, documentación a generar, etc.) para determinar que un único recurso podrá cumplir la tarea en 6 meses.

RESPUESTA

Como se señala en la Sección III, página 75: *“Adicional al personal técnico mínimo solicitado, el proveedor deberá contar con todo el personal necesario para cumplir con el contrato con la calidad y tiempo requerido por la Contratante.”*

PREGUNTA 39

Solicitamos redistribuir el pago final de cada componente del pliego, ya que al existir una garantía de fiel cumplimiento del contrato, se puede considerar como una doble garantía, duplicándose el costo financiero del proyecto

RESPUESTA

La forma de pago se mantiene conforme a lo que establece la sección VIII Condiciones Especiales del Contrato CGC 12.1, páginas 304 y 305. En ese sentido, los pagos no pueden ser redistribuidos y existe un cronograma de entregables y su cancelación. La garantía de cumplimiento de contrato asegura el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales hasta la aceptación operativa de todo el sistema, como lo establece el numeral 13.3.4 de la sección VII.

PREGUNTA 40

Solicitamos se indiquen los SLA de prestación del servicio

RESPUESTA

Tabla 1 - SLA del servicio de soporte técnico especializado, página 179.

PREGUNTA 41

Por favor solicitamos informar la cantidad de usuarios del sistema (internos y externos al MEM si corresponde)

RESPUESTA

Se indica en el punto 1.5.1.2 Requisitos de rendimiento del Sistema Informático, página 148, lo siguiente: “El Sistema DEBERÁ ser capaz de soportar mínimo 200 sesiones simultáneas (concurrentes) sin presentar ninguna degradación en su desempeño y con tiempos respuesta (carga y descarga) que garanticen un manejo fluido de la herramienta informática, conforme a la aceptación de los usuarios finales.”

PREGUNTA 42

Por favor indicar si todas las instalaciones se realizarán en la ciudad de Quito.

RESPUESTA

Si.

PREGUNTA 43

Solicitamos el detalle de la arquitectura de los demás sistemas a interconectar

RESPUESTA

Esta información será generada por el proveedor conforme lo establecido en la sección VI, página 149, donde se señala: “Levantamiento, optimización y automatización de procesos necesarios que permitan la interoperabilidad con las plataformas de información existentes utilizadas por el Ministerio de Energía y Minas y sus entidades adscritas.”

PREGUNTA 44

¿Se cuenta con algún aplicativo de Business Intelligence (BI)?

RESPUESTA

No se dispone.